

# MUJER Y DESIGUALDADES ECONÓMICAS



FOTO: PERCY RAMÍREZ / OXFAM

Una de las principales expresiones de la desigualdad en el Perú es la gran deuda existente con millones de peruanas que han vivido y siguen viviendo con sus derechos recortados. Los avances alcanzados hasta la fecha para garantizar sus derechos y oportunidades son claramente insuficientes. El Perú sigue siendo un país donde ser mujer implica luchar contra múltiples barreras para poder desarrollar todo su potencial.

La desigualdad de género alimenta muchos otros aspectos de la desigualdad en el país.<sup>1</sup> Por ello, trabajar en fortalecer los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres es crucial para el desarrollo y bienestar de la sociedad en general.

La ausencia de recursos, enfoque y capacidades, así como la falta de interés del Estado de avanzar en la **equidad de género**, se reflejan en políticas dispersas e incoherentes que no garantizan debidamente los derechos de las mujeres.

El **empoderamiento económico** de las mujeres está presente en el discurso oficial, pero no se concreta adecuadamente en las políticas públicas. La evolución de la **equidad de género** es fundamental para el desarrollo económico y social del país.<sup>2</sup> Sin embargo, la brecha de ingresos, la precariedad en el empleo, el no reconocimiento del trabajo familiar, muestran la falta de consistencia de las políticas para tal fin.

1 PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012). *Estrategia de Igualdad de Género* – PNUD Perú. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/peru/docs/Empoderamiento/Estrategia%20de%20Igualdad%20de%20Genero%20de%20PNUD%20Peru.pdf> [consulta: 12/1/2017].

2 CEPAL – Comisión Económica para América Latina (2003). *Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas – CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/6/14716/separataesp.pdf> [consulta: 12/1/2017].

Durante el auge económico (2003-2013) que registró el Perú, la situación de las mujeres mejoró en algunos aspectos vinculados al empoderamiento económico, tales como el nivel de remuneraciones o la formalización del empleo. No obstante, estas mejoras fueron más el resultado indirecto e inercial de la bonanza

económica que benefició a la población en general, que la respuesta a políticas específicas y apropiadas para la equidad de género. La mejoría no incidió efectivamente sobre las brechas de la desigualdad, que en diversos casos siguen siendo tan amplias como lo eran diez años atrás.

## REDUCIENDO LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: LENTO E INSUFICIENTE AVANCE

Hasta 2013 el Perú disfrutó de un periodo excepcional de crecimiento económico que se reflejó en el campo social, con importantes avances en la reducción de la pobreza monetaria y la ampliación de la cobertura de servicios básicos. En ese escenario favorable, se esperaban también avances importantes en la equidad de género. Después de todo, con una economía boyante e ingresos fiscales abundantes, existía la oportunidad para impulsar y fortalecer políticas y programas dirigidos a empoderar a las mujeres, especialmente en el ámbito económico.

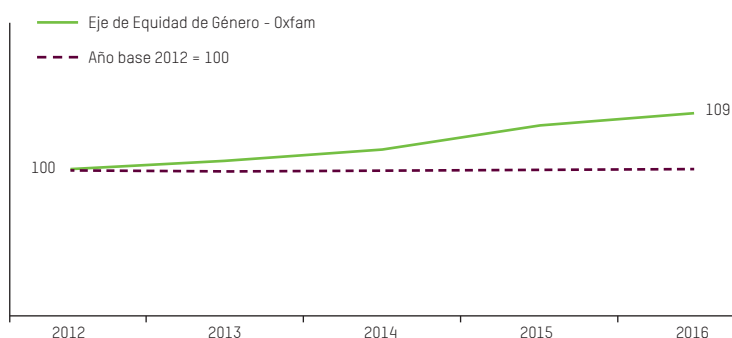
Sin embargo, las estadísticas nos cuentan una historia diferente. Sin duda hubo avances, pero estos fueron poco significativos. Creció el

empleo de las mujeres, sus ingresos mejoraron y aumentaron sus oportunidades de crecimiento profesional, pero el panorama de la desigualdad económica en el Perú no varió en lo sustancial: las trabajadoras peruanas siguen enfrentando hoy las mismas brechas y barreras que la generación precedente.

Una evaluación realizada por Oxfam en Perú, a través de su Índice de Avance contra la Desigualdad, de la evolución de las brechas de género de 2012 a la fecha, concluye que los avances fueron modestos, como muestra el gráfico 1, y que estos se desaceleran desde el momento en que la economía empieza a reducir su ritmo de crecimiento.<sup>3</sup>

**Gráfico 1: Se avanzó poco en cerrar las brechas de género**

Entre 2012 y 2016 el índice de Oxfam registró modestos avances en el eje de equidad de género para las mujeres, incluyendo condiciones laborales, protección social y asignaciones presupuestales.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Elaboración propia.

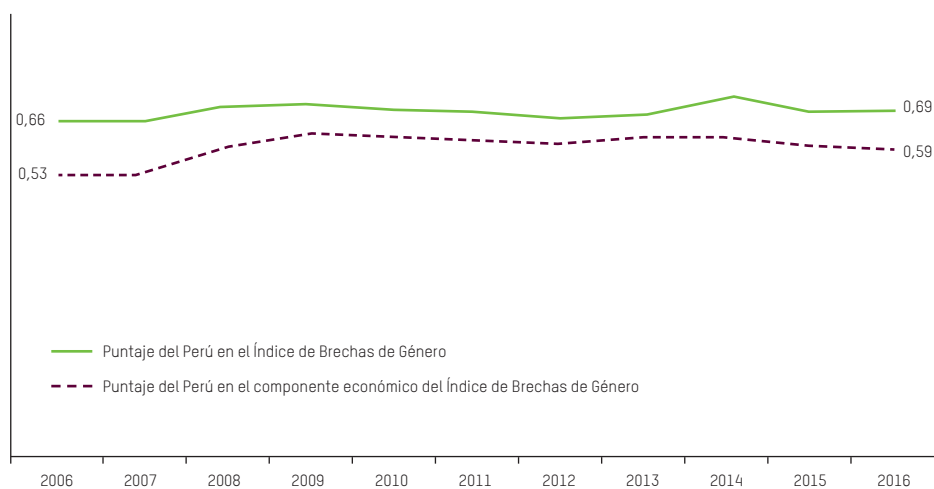
<sup>3</sup> El Índice de Avance contra la Desigualdad de Oxfam, en su eje de Equidad de Género, pondera los valores de 4 indicadores relevantes para el empoderamiento económico de las mujeres: a) brecha de ingresos entre hombres y mujeres, b) brecha de ocupación entre hombres y mujeres, c) brecha en el acceso a empleo no precario entre hombres y mujeres, y d) gasto público en programas para la equidad de género respecto del presupuesto público total.

Los índices internacionales muestran una dinámica similar: avances moderados en una serie de indicadores relevantes para la equidad de género, así como poca ambición, reflejada en las políticas hacia las mujeres, para abordar este tema. Si analizamos el Índice de Brechas de Género del Foro Económico Mundial, durante la pasada década el

Perú muestra una evolución marcada por altibajos y retrocesos, lo que evidencia la ausencia de políticas efectivas para el cierre de brechas. En particular, los resultados para el periodo 2006-2016 no son en absoluto satisfactorios, pues el Perú apenas mejoró en 0,3 su puntaje en el Índice de Brechas de Género, como muestra el gráfico 2.

**Gráfico 2: Avances insuficientes para cerrar las brechas económicas**

Según el Índice de Brechas de Género del Foro Económico Mundial, los avances del Perú en reducir las brechas entre hombres y mujeres han sido pobres, particularmente en lo económico.



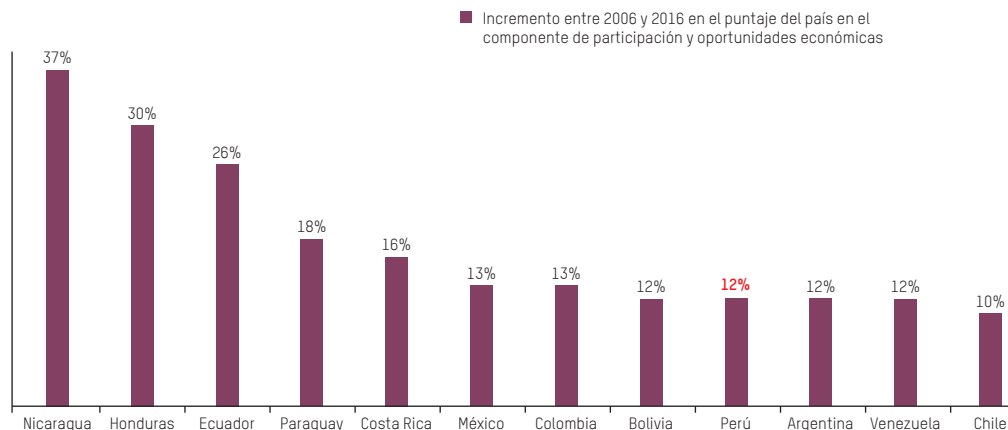
Fuente: Foro Económico Mundial - Elaboración propia.

Más aún, la comparación de los avances del Perú respecto a otros países deja claro que el desempeño en el campo de la equidad de género, aunque fue positivo, está lejos de ser satisfactorio, particularmente en el plano económico. De 2006 a 2016 el puntaje

del Perú en el componente de participación y oportunidades económicas del Índice de Brechas de Género del Foro Económico Mundial mejoró 11,9%, un avance reducido si se compara con otros países latinoamericanos, como muestra el gráfico 3.

**Gráfico 3: Perú entre los países que registran menores avances**

Las mejoras en participación y oportunidades económicas para las mujeres peruanas en la pasada década están lejos de las alcanzadas por otros países de la región.



Fuente: Foro Económico Mundial - Elaboración propia.

La lectura de los índices e indicadores de equidad de género, tanto nacionales como internacionales, revela resultados coincidentes para el Perú: avances moderados, no satisfactorios. Las brechas entre hombres y

mujeres subsisten, y en algunos casos no se han reducido en lo absoluto. A ello hay que añadir que en años recientes se observa un estancamiento e incluso retroceso en puntos críticos como el acceso a empleos no precarios.

## LEJOS DE SER UN PAÍS CON EQUIDAD DE GÉNERO, LEJOS DE LA OCDE

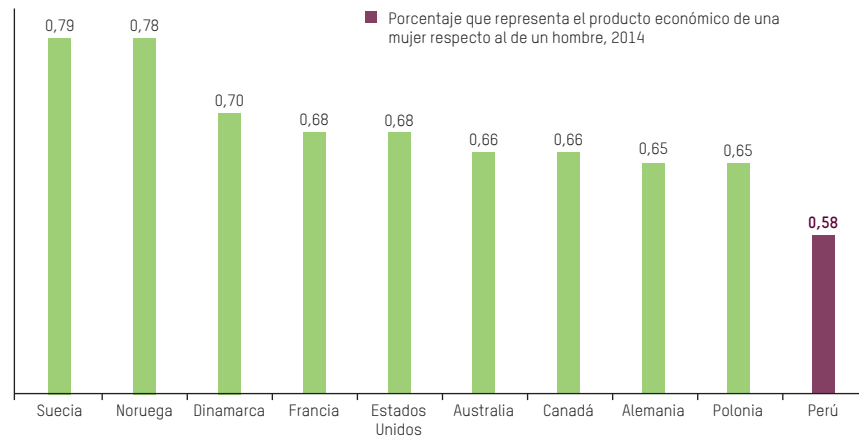
La gran promesa del Gobierno para el próximo quinquenio es avanzar en el desarrollo económico y social, de manera que al año 2021 el Perú se pueda incorporar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), grupo conformado por 35 de los países más desarrollados. Alcanzar tal objetivo demandará una drástica reducción de la desigualdad en el Perú, problema señalado por la OCDE como una gran barrera para el desarrollo nacional.\*

Luchar contra la desigualdad en el país implica la reducción y erradicación de las brechas de género, pero estamos lejos de ello. Basta comparar al Perú con los países que pertenecen a la OCDE.

Una muestra de ello se observa en el empoderamiento económico de las mujeres. Según datos recientes del Índice de Desigualdad de Género de las Naciones Unidas, en el Perú persisten fuertes disparidades entre hombres y mujeres, lo que es particularmente visible en la dimensión económica, con una considerable brecha en el producto bruto interno que generan unos y otras, como se observa en el gráfico A. Mientras que en países de la OCDE como Suecia o Noruega el producto económico de una mujer es el 78% del de un hombre, en el Perú apenas equivale al 58%.

**Gráfico A: Lejos de la OCDE prometida**

Si el Perú quiere acercarse a los niveles de los países OCDE, tiene que fortalecer sus políticas para reducir las brechas de género, especialmente en el plano económico.



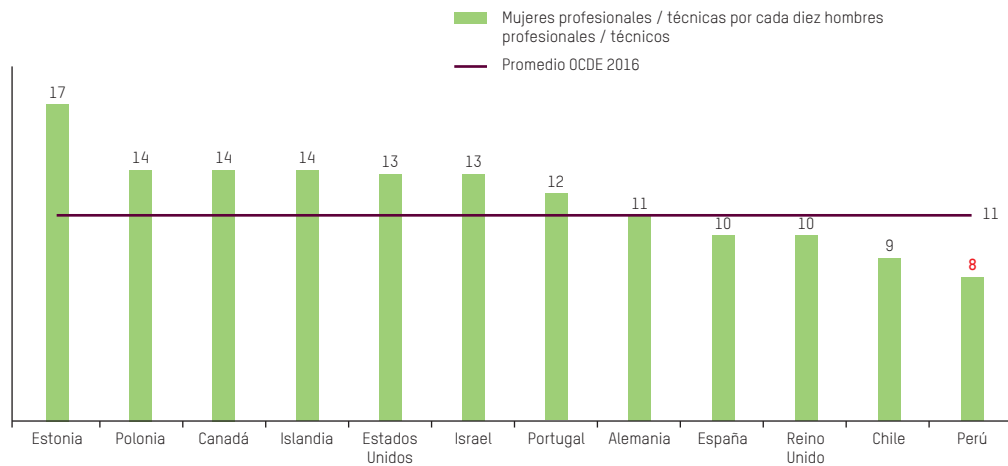
Fuente: Naciones Unidas - Elaboración propia.

Las brechas laborales también son grandes. Mientras en promedio una trabajadora mujer en los países OCDE percibe alrededor del 80% del ingreso de un trabajador hombre, en el Perú recibe en promedio menos del 70%. \* \*

Esta disparidad económica también se expresa en la capacitación y educación técnica y profesional, la que luego se traslada al acceso a mejores puestos de trabajo. La insuficiente oferta de formación laboral para las trabajadoras en el Perú implica que la mayoría ocupe empleos de nivel básico, con menores ingresos y beneficios. Se estima que por cada 10 trabajadores profesionales/técnicos hay apenas 7,6 mujeres trabajadoras profesionales/técnicas. \* \* \* Por el contrario, como muestra el gráfico B, en los países OCDE no es extraño que el número de trabajadoras con formación profesional/técnica sea superior al de hombres profesionales/técnicos.

**Gráfico B: La igualdad en el acceso a la formación laboral aún es una meta lejana**

Mientras en la mayoría de países OCDE el número de mujeres profesionales/técnicas es igual o superior al de los hombres, en el Perú sucede lo contrario.



Fuente: Foro Económico Mundial - Elaboración propia.

\* OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). *Estudio multidimensional del Perú. Volumen 1: Evaluación inicial. Mensajes principales*. Recuperado de [https://www.oecd.org/dev/MDCR%20PERU%20Principales%20mensajes\\_FINAL.pdf](https://www.oecd.org/dev/MDCR%20PERU%20Principales%20mensajes_FINAL.pdf) [consulta: 12/1/2017].

\*\* El dato para el Perú corresponde al año 2013. En el caso de los países OCDE, el dato es el promedio de una muestra de diecinueve países para los años 2011-2105. La información proviene del banco de estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (ILOSTAT).

\*\*\* World Economic Forum (2016). *The Global Gender Gap Report 2016*. Ginebra: World Economic Forum.

## HACIA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES



FOTO: PERCY RAMÍREZ / OXFAM

El empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres no son los únicos objetivos importantes para avanzar en la equidad de género. La eliminación de la violencia familiar o la mayor representación política, por ejemplo, son también asuntos prioritarios. En ese sentido, el empoderamiento económico no es un componente aislado sino cumple un rol articulador fundamental con otros aspectos clave para avanzar y garantizar los derechos y el bienestar de las mujeres.<sup>4</sup>

Mayor participación laboral, igualdad de remuneraciones y control sobre los recursos económicos son factores que incrementan la libertad de elección y capacidad de acción de las mujeres, reduciendo su dependencia y vulnerabilidad.<sup>5</sup>

El fuerte crecimiento económico registrado hasta 2013 estimuló el empoderamiento y autonomía

de las mujeres, generando mayores niveles de demanda laboral y oportunidades de negocio. Ello se reflejó en la mejora de sus indicadores laborales: para 2015 la tasa de ocupación de mujeres en empleos formales alcanzó sus máximos históricos.<sup>6</sup>

El auge económico y fiscal se reflejó también en un mayor gasto social del Estado. Ello incluyó mayores asignaciones a los programas y políticas para la equidad de género como los enfocados en la salud materna, el cuidado infantil o el apoyo a los procesos de familia. Entre 2011 y 2016 estos programas más que duplicaron su participación en el presupuesto público.<sup>7</sup> Sin embargo, estas cifras son engañosas, pues si bien se duplicó el gasto enfocado en género, se mantuvo en un nivel bajo, representando apenas 1,8% del presupuesto público de 2016.

4 Aguayo, E. y Lamelas, N. (2012). Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 12(2), 123-132. Recuperado de <http://www.usc.es/economet/reviews/eers12213.pdf> [consulta: 12/1/2017].

5 CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Panorama social de América Latina 2002-2003: Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL.

6 INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por Departamento, 2004-2015*. Lima: INEI.

7 Se refiere a los programas de Salud Materno Neonatal, Programa Cuna Más, Programa de Apoyo a Procesos de Familia y el Programa de Lucha contra la Violencia Doméstica, que pasaron de representar el 0,89% del presupuesto público comprometido en 2011 al 1,83% en 2016.

Estos avances, aunque alentadores, no han eliminado la disparidad y asimetría en el acceso a recursos y oportunidades que existe entre hombres y mujeres en el Perú. Las desventajas estructurales se mantienen y los avances logrados son muy pequeños. Las trabajadoras mujeres siguen teniendo menor acceso a una pensión, continúan siendo más afectadas por el desempleo y la informalidad, asumen la mayor parte del trabajo familiar no remunerado, y siguen teniendo más probabilidades de ingresos por debajo de la línea de pobreza.

## SEIS PUNTOS CRÍTICOS PARA ALCANZAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Las diferencias en el trato a hombres y mujeres se manifiestan en diversas etapas de su vida económica y de diferentes maneras: barreras existentes para que una mujer acceda a un empleo, diferencias en las remuneraciones y condiciones de trabajo, límites impuestos a su avance en la jerarquía profesional, entre otras.

Pero entre la diversidad de aspectos de la discriminación y la exclusión de género, destacan un conjunto de elementos críticos por su impacto sobre la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres: **1) menor actividad económica en términos formales, 2) menor remuneración respecto a los hombres, 3) ingresos inferiores a la línea de pobreza, 4) empleos precarios, 5) ausencia de ingresos propios, y 6) trabajo familiar no reconocido.**

### 1. MENOR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN TÉRMINOS FORMALES

A lo largo de las últimas décadas en el Perú, una combinación de crecimiento económico, transformación de las estructuras productivas, dinamización de los mercados laborales y cambios en factores diversos (sociales, culturales, tecnológicos, etc.) permitieron que gradualmente más mujeres

participen formalmente en la economía. Sin embargo, la brecha en los niveles de participación entre hombres y mujeres es aún amplia y no se ha reducido en los últimos años.

Así, la tasa de actividad de las mujeres está lejos de igualar a la de los hombres. Mientras que en el caso de los hombres el 81% de la población en edad de trabajar es considerada económicamente activa, en el caso de las mujeres solo es el 64%.<sup>8</sup> Esa diferencia en los niveles de participación económica se traduce en más de 2 millones de mujeres en edad de trabajar que formalmente están en inactividad, a menudo forzada.

Más aún, en los últimos años se observa un estancamiento en la participación económica de las mujeres. En el actual contexto de menor crecimiento económico y menor generación de empleo, es probable que el deterioro del mercado laboral afecte en mayor medida a las mujeres trabajadoras, cuyos puestos de trabajo son frecuentemente los más precarios y vulnerables.<sup>9</sup> La ausencia de políticas de Estado para promover la participación laboral de la mujer incrementa la posibilidad de que en los próximos años se dé un abierto retroceso en su participación económica en el Perú.

### 2. MENOR REMUNERACIÓN RESPECTO A LOS HOMBRES

Históricamente, la mujer trabajadora en el Perú y en otros países ha enfrentado una situación de discriminación en materia de ingresos laborales, sea por solo acceder a empleos de menor nivel o por percibir un salario más bajo pese a realizar igual esfuerzo o tener la misma responsabilidad en el puesto que un hombre.

La disparidad en el ingreso promedio entre hombres y mujeres constituye una de las principales expresiones de las limitaciones al empoderamiento económico de las trabajadoras peruanas. La evolución de

8 Se considera como Población Económicamente Activa (PEA) a las personas en edad de trabajar que están efectivamente empleadas o activamente buscando empleo.

9 MTPE - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2008). *Informe anual 2008. La mujer en el mercado laboral peruano*. Lima: MTPE.

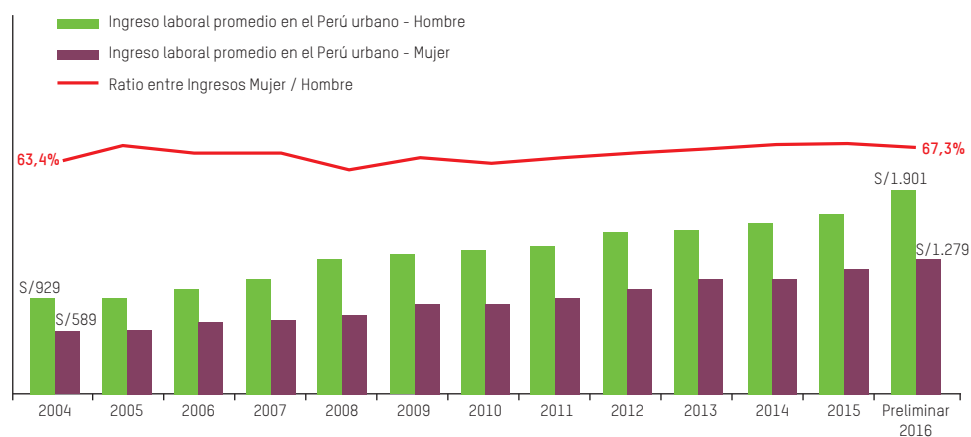


las remuneraciones por género durante la última década y media evidencia que, pese a la mejora en los ingresos que perciben las mujeres por su trabajo, no se observa una reducción de las brechas de género.

Hoy, el ingreso laboral promedio de una mujer sigue siendo inferior al de un hombre en casi un tercio. Dicha proporción es prácticamente la misma que existía década y media atrás (ver gráfico 4).<sup>10</sup>

**Gráfico 4: Persisten las brechas entre los ingresos de hombres y mujeres**

Según el Índice de Brechas de Género del Banco Mundial, los avances del Perú en reducir brechas entre hombres y mujeres han sido pobres, particularmente en lo económico.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Elaboración propia.

Aunque las trabajadoras peruanas se beneficiaron con la mejora general de los ingresos laborales entre 2004 y 2016, no se observó una real transformación en las estructuras del trabajo en el país, las cuales siguen siendo excluyentes y discriminadoras como en el pasado.

### 3. INGRESOS INFERIORES A LA LÍNEA DE POBREZA

Uno de los aspectos más reveladores de la desigualdad económica en el Perú es la situación de aquella población que tiene trabajo pero percibe ingresos por debajo de la línea de pobreza.<sup>11</sup> Si una persona que labora no puede ni siquiera cubrir sus necesidades básicas, eso significa que las estructuras

laborales siguen jugando en contra del trabajador/trabajadora, condenándolos a no poder superar la trampa de la pobreza.

Las trabajadoras se ven particularmente afectadas. El porcentaje de mujeres ocupadas que perciben ingresos inferiores a la línea de la pobreza se redujo durante la pasada década, pasando del 53% al 34% entre 2004 y 2015.<sup>12</sup> Ello se explicó por el mayor crecimiento económico y la dinamización de los mercados de trabajo, beneficiando a la población en general. Sin embargo, el porcentaje de mujeres ocupadas con ingresos por debajo de la línea de pobreza se ha mantenido en niveles altos, más que duplicando al porcentaje de los hombres en igual situación.

<sup>10</sup> INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Estadísticas con Enfoque de Género. Informe técnico N° 4. Lima: INEI.

<sup>11</sup> En 2014 se estableció la línea de pobreza para una persona en S/ 303 soles mensuales, el costo de la canasta básica de consumo.

<sup>12</sup> INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Perú: Evolución de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015*. Lima: INEI.

Aquí vemos un fenómeno repetido: mejora en la situación de las trabajadoras como resultado del auge económico, pero sin un cambio real en las estructuras y relaciones de trabajo, que permanecen sesgadas en contra de las mujeres. A pesar de la mencionada reducción general, la brecha entre hombres y mujeres se ha ampliado. La ratio entre hombres ocupados pobres y mujeres ocupadas con ingresos por debajo de la línea de pobreza aumentó de 1,8 en 2004 a 2,4 en 2015. Es decir una mujer trabajadora tienen dos veces y media más probabilidades que un hombre de tener un ingreso por debajo de la línea de pobreza. Ello evidencia que las mejoras en el campo laboral durante la pasada década beneficiaron más a los hombres que a las mujeres.

#### 4. EMPLEOS PRECARIOS

Otro elemento central que refleja la desigualdad económica de género es que muchas peruanas solo acceden a empleos precarios. Dichos empleos se caracterizan por bajos ingresos, ausencia de beneficios

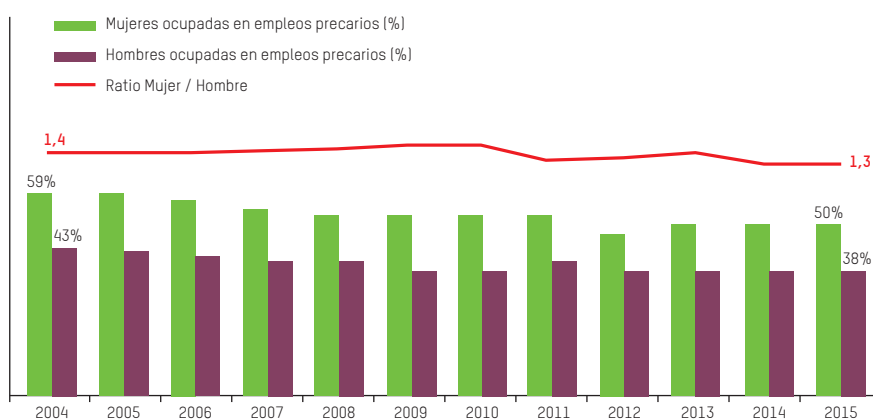
y carencia de estabilidad. El fuerte peso de los empleos precarios entre las mujeres se traduce en una situación de crónica vulnerabilidad, donde pese a contar con un empleo, no están dadas las condiciones para mejorar sustancialmente sus niveles de bienestar y el de sus familias.

En este aspecto también se observa una evidente disparidad entre hombres y mujeres. Mientras que casi la mitad de las mujeres ocupa empleos precarios (49,6% en el año 2015), solo poco más de un tercio de hombres se encuentra en la misma situación (37,6%).

La expansión del mercado laboral durante los años de fuerte crecimiento económico (2003-2013) permitió una modesta reducción de los niveles de precariedad del empleo tanto para hombres como mujeres, pero su impacto fue mínimo sobre la brecha de género. Al año 2015, la relación entre las tasas de hombres y mujeres en empleos precarios seguía siendo tan desigual como lo era una década atrás (ver gráfico 5).

**Gráfico 5: Precariedad y desigualdad laboral**

De 2004 a 2015 la presencia del empleo precario entre las mujeres disminuyó moderadamente, y la brecha con los hombres se mantuvo prácticamente en los mismos niveles.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Elaboración propia.

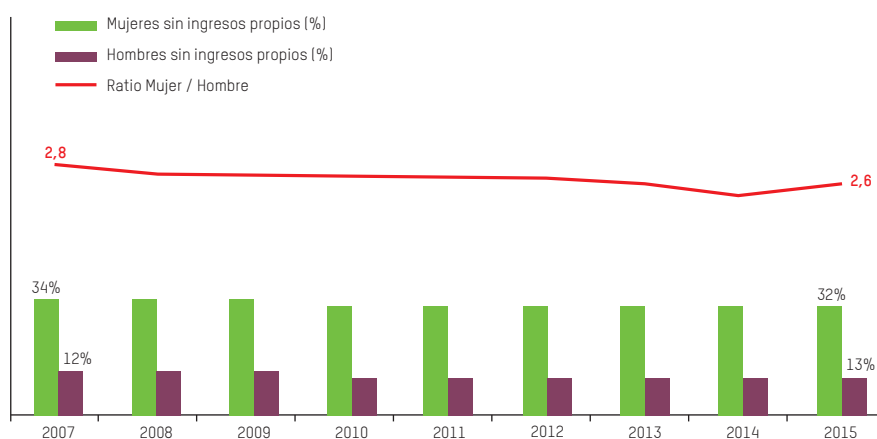
## 5. AUSENCIA DE INGRESOS PROPIOS

Para 2015 se estimaba que una de cada tres mujeres en el Perú no tenía ingresos propios.<sup>13</sup> Ello significa que aproximadamente 3,7 millones de mujeres carecen de libertad de elección y autonomía económica. Aunque

es indudable que en muchos casos esta situación puede estar justificada (por ejemplo, mujeres jóvenes que estudian a tiempo completo), el elevado porcentaje de mujeres sin ingresos propios también evidencia situaciones de dependencia y vulnerabilidad económica.

**Gráfico 6: Persiste la falta de autonomía económica**

El fuerte crecimiento económico no ha disminuido la considerable dependencia que afecta a una de cada tres mujeres, que carece de ingresos propios.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Elaboración propia.

Como muestra el gráfico 6, aquí también se observa una profunda disparidad de género: mientras que el 32,3% de las mujeres carece de ingresos propios, apenas el 12,5% de los hombres se encuentra en igual situación.<sup>14</sup> La brecha entre hombres y mujeres ha persistido a lo largo de los años del auge económico.

## 6. TRABAJO FAMILIAR NO RECONOCIDO

Otra expresión de la falta de autonomía económica de las mujeres es el no reconocimiento económico del trabajo y tiempo que dedican a la familia y al hogar. La gradual incorporación de las mujeres al mercado laboral no se ha traducido en una

distribución más equitativa de las labores domésticas y de cuidado familiar.

Existe un vacío en la visibilización y valorización del aporte de la mujer a la economía y bienestar familiar. Los avances en el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado han sido resultado de un proceso de incidencia liderado por la sociedad civil, que paulatinamente ha logrado introducir en la agenda del Estado este tema.<sup>15</sup>

En años recientes ha surgido evidencia de la importancia del trabajo doméstico de la mujer, estimándose que aportan más del 70% del valor del Producto Bruto del Hogar.<sup>16</sup> Este aporte económico oculto se expresa

13 Mujeres de 14 años o más.

14 INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. Lima: INEI.

15 Movimiento Manuela Ramos (2013). *El uso del tiempo de las mujeres. Análisis metodológico de la valoración económica del trabajo gratuito y datos de la I Encuesta Nacional de Uso del Tiempo*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.

16 Beltrán, A. y Lavado, P. (2014). *El impacto del uso del tiempo de las mujeres en el Perú: un recurso escaso y poco valorado en la economía nacional*. Lima: Movimiento Manuela Ramos - INEI - CIUP - CISEPA.

en la organización y gestión del hogar, el aseo de la vivienda, el cuidado de infantes o la preparación de alimentos, entre otras responsabilidades que en la mayoría de casos ellas asumen.<sup>17</sup>

Se estima que en el Perú una mujer dedica un total de 75,5 horas semanales a trabajar, mientras que el hombre dedica en promedio 66,4 horas; un diferencial de más de 9 horas adicionales de trabajo que una mujer aporta cada semana.<sup>18</sup> Pero la mayor parte de esta carga laboral que asume la mujer no es reconocida, pues dedica casi 40 horas semanales en promedio al trabajo doméstico no remunerado frente a solo 16 horas en el caso de los hombres. En total, cada semana

cerca de 400 millones de horas de trabajo doméstico no remunerado son aportados por las mujeres a nivel nacional.

Urge redoblar los esfuerzos para el justo reconocimiento de este aporte económico. Los avances en la estimación del valor del trabajo doméstico en la cuenta satélite del PBI, aunque preliminares, dejan clara su importancia. Se ha estimado que en 2010 el trabajo doméstico no remunerado desempeñado por las mujeres tuvo un valor acumulado cercano a los S/ 60 mil millones.<sup>19</sup> Ello habría sido equivalente a alrededor del 14% del PBI y evidencia el importante aporte económico (no reconocido) de las peruanas.

## ¿CÓMO AVANZAR HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA?



FOTO: TINGARI / OXFAM

La revisión de la evolución y estado de seis indicadores críticos para la igualdad de género en lo económico arroja un balance insatisfactorio:

los avances registrados en mayor acceso al empleo, remuneraciones más altas y mejores condiciones de trabajo han sido modestos y no

17 El Producto Bruto del Hogar considera el valor de los bienes y servicios que son generados al interior de un hogar por el trabajo familiar no remunerado de sus integrantes.

18 INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2011). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010: Principales resultados. Lima: INEI.

19 INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado*. Lima: INEI.

han contribuido mucho a la reducción de las brechas entre hombres y mujeres. Por ejemplo, el diferencial en el ingreso laboral promedio entre hombres y mujeres solo disminuyó modestamente entre 2001 y 2016. Tras década y media de crecimiento económico e incremento general de los ingresos laborales, una mujer trabajadora continúa ganando en promedio un tercio menos de lo que percibe un hombre.

Pese a las favorables circunstancias derivadas del fuerte crecimiento económico entre los años 2003-2013, no hubo desde el Estado un impulso claro y sostenido por la equidad de género. Temas críticos como el cierre de las brechas remunerativas o la nivelación de oportunidades siguen esperando una adecuada atención en la agenda estatal. El desempeño de las políticas públicas para la equidad de género en el Perú durante estos años debe calificarse como deficiente.

Es importante reconocer que las raíces de la desigualdad de género en el Perú son profundas y extensas, y responden a factores estructurales de la economía y de la sociedad. Los cambios necesarios para reducir y eliminar la desigualdad económica entre hombres y mujeres no se darán de la noche a la mañana. Se requieren esfuerzos y constancia desde las políticas públicas, y también garantizar que tales esfuerzos no decaigan y que los avances se mantengan en el tiempo.

El fin del auge económico plantea el desafío de reafirmar y cumplir los compromisos para combatir la desigualdad social y económica con objetivos y políticas coherentes. Ello es particularmente relevante en el campo de la equidad de género, lo que incluye el

empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

Las expectativas de cara a 2021, Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional, son considerables y apuntan a que el Perú llegue a esa fecha transformado en un país donde el rol de la mujer es plenamente reconocido por las políticas públicas y el avance hacia la equidad de género es una realidad.

Un elemento central para la agenda de género de los próximos años es reafirmar el cumplimiento de los principios y lineamientos enmarcados en dispositivos legales como la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.<sup>20</sup> Asimismo, es fundamental avanzar en el desarrollo del Plan de Igualdad de Género 2012-2017, donde particular atención merece su objetivo estratégico 5: "Garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades con los hombres".<sup>21</sup> De igual forma, desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entidad rectora para la igualdad de oportunidades para la mujer, ya se cuenta con un conjunto de propuestas para el cierre de brechas de género al año 2021, incluyendo el empoderamiento económico de las mujeres.<sup>22</sup>

Así, deben implementarse medidas que impulsen la no discriminación en el acceso al empleo, la igualdad de remuneraciones y mejores condiciones de trabajo para las mujeres. De igual manera, la correcta valorización y reconocimiento del trabajo familiar no remunerado asumido por las mujeres es otro tema crítico pendiente en la agenda de la equidad de género.

20 Ley 28983 – Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, promulgada en marzo de 2007.

21 MIMP – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Lima: MIMP.

22 MIMP – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Propuestas y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres 2016-2021*. Lima: MIMP.

## LA POLÍTICA DE GÉNERO DEL GOBIERNO: FALTAN PRECISIONES

El Plan de Gobierno 2016-2021 que Peruanos por el Cambio presentó durante las últimas elecciones generales incluyó como un objetivo central “Lograr plena ciudadanía, respeto, seguridad y libertad de realización de la mujer”. Esta meta ha sido reiterada en la presentación de los planes del Gobierno al año 2021 del presidente Kuczynski.\* La libertad económica de la mujer y la generación de ingresos acorde a sus capacidades son objetivos centrales para alcanzar la equidad de género, expresados en una serie de propuestas de política:

- Impulsar la certificación de empresas libres de violencia y de prácticas discriminatorias de género.
- Promover entre las entidades públicas la igualdad de salarios para la misma función, independiente del género.
- Expandir el alcance del Programa Cuna Más para apoyar a la mujer en el cuidado infantil y de personas en situación de vulnerabilidad.
- Aumentar las actividades de formación y orientación laboral dirigidas a mujeres.
- Expandir los programas de apoyo a los emprendimientos productivos para las mujeres en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y discapacidad.

Aunque resulta positiva la atención que el Gobierno ha puesto en el empoderamiento y autonomía económica de la mujer, preocupa la falta de precisiones sobre metas, plazos y recursos a ser dedicados. En temas claves como la eliminación de las brechas de ingreso entre hombres y mujeres, solo se han planteado metas limitadas al sector público. En ausencia de tales precisiones existe el riesgo de que las promesas del Gobierno se queden, como tantas veces en el pasado, en meras declaraciones.

\* PCM – Presidencia del Consejo de Ministros (2016). Exposición del Presidente del Consejo de Ministros Fernando Zavala Lombardi ante el Congreso de la República. Lima: PCM.

La falta de precisiones del Gobierno de Kuczynski sobre las medidas a aplicarse, la deficiente coordinación entre niveles y sectores de gobierno y la insuficiencia de recursos son, entre otras, las barreras principales para una política de género efectiva y coherente. Pero, además, hay una barrera cultural que tiene que ser superada

mediante el liderazgo y el ejemplo. Ese rol le corresponde al Gobierno, que debe impulsar un gran esfuerzo nacional para lograr que en el Perú los ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos con igualdad de condiciones. La voluntad política, ausente históricamente en este tema, es fundamental.

## POLÍTICAS PÚBLICAS CARENTES DE ENFOQUE DE GÉNERO

Aunque en el papel el tema de género forma parte de la planificación y ejecución de las políticas públicas, en la práctica el Estado mantiene una posición displicente y formalista frente a las exclusiones y barreras que encaran las mujeres peruanas. Esto se explica, entre otras razones, por la existencia de una cultura arraigada en el machismo y la insuficiencia de recursos destinados a las políticas que atiendan las brechas de género.

Una reciente investigación, encargada por Oxfam, sobre las políticas fiscales frente al género en el Perú reveló un extenso listado de los principales problemas detectados en el funcionamiento del Estado que se han convertido en obstáculos para el desarrollo de políticas fiscales con enfoque de género:\*

- Desde el Estado no se percibe que la política tributaria pueda ser un instrumento para lograr la igualdad de género.
- No se ha aplicado una política de adecuación del Presupuesto Público sensible al género, a pesar de que existe una ley explícita con tal fin.\*\*
- No se ha implementado en el Presupuesto por Resultados las directivas, instrumentos y herramientas para la incorporación del enfoque de género en el ciclo presupuestal, incluyendo indicadores de proceso e impacto.
- Existe la urgente necesidad de fortalecer los sistemas de información con enfoque de género, como la construcción de la Cuenta Satélite del Trabajo doméstico no remunerado, que ha visibilizado el rol económico clave de la mujer en esta área.
- El presupuesto público para el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables se mantiene en niveles tan bajos que no permiten implementar políticas extensivas y sostenidas para la promoción de la igualdad de género. Se plantea una meta mínima de financiamiento del 2% del PBI.

\* Velazco, J. y Velazco, J. (2016). Estudio sobre justicia fiscal y derechos de las mujeres (s/p). Lima: Oxfam.

\*\* Ley 29083 que modifica la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, estableciendo que las entidades públicas deben reportar en la evaluación de su ejecución presupuestal el análisis de cómo el presupuesto ha incidido en las políticas de equidad de género.

## LA AGENDA DE EQUIDAD DE GÉNERO PENDIENTE Y URGENTE





FOTO: PERCY RAMÍREZ / OXFAM

La agenda para avanzar en la equidad de género es amplia y diversa en el ámbito económico. Hay una serie de aspectos críticos que deben ser abordados por su importancia para promover la igualdad de oportunidades, cuyo impacto será transversal y amplificador sobre la libertad de elección de las mujeres, su participación activa en el mercado de trabajo, o su acceso y control de recursos. Una agenda mínima y urgente es la siguiente:

- Establecer un programa de **adecuación y equiparación de las políticas de género en el Perú para su ingreso a la OCDE**, poniendo de relieve el cierre de brechas económicas y mejoras concretas en los indicadores clave del empoderamiento y la autonomía económica de acuerdo con los estándares de la OCDE.
- Ampliar los **programas enfocados en temas críticos de género**. No solo con un compromiso de expandir los recursos para los programas específicos, sino también de aplicar el enfoque de género como un criterio transversal efectivo sobre todo el presupuesto público.
- Incluir la función **equidad de género en la estructura presupuestal**. Esto es clave para evidenciar y monitorear el real esfuerzo en las políticas públicas destinadas a atender las brechas y barreras de la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Reconocer y compensar el rol clave del **trabajo doméstico no remunerado de las mujeres**. Partiendo de su inclusión en la Cuenta Satélite del producto nacional, deben establecerse políticas para un efectivo reconocimiento, apoyo y compensación al trabajo de las mujeres.
- Incluir como un eje fundamental de la política laboral la **creación de habilidades y capacidades para las mujeres trabajadoras**, con particular enfoque en las jóvenes trabajadoras en sectores de baja productividad.
- Identificar y atender los **cuellos de botella y barreras que enfrentan las mujeres emprendedoras** en aspectos claves como el reconocimiento a la propiedad, el acceso a servicios financieros, la adquisición de nuevas tecnologías o la entrada a mercados.

Sitio web: <http://peru.oxfam.org>  
 Correo electrónico: [oxfamenperu@oxfam.org.pe](mailto:oxfamenperu@oxfam.org.pe)

 oxfamenperu  
 @oxfamenperu

Visítarnos en nuestras oficinas: Calle Diego Ferré N.° 365, Miraflores. Lima 18-Perú.



**OXFAM**